la mansedumbre del Toro de San Marcos es obra puramente natural, y en que no se mezcla el demonio; no por eso eximimos aquel rito, y fiesta de supersticiosa. En esto convenimos con los Theologos citados. El pecado de supersticion, tomado genéricamente, en dos diferentes especies. La una consiste en dár culto religioso à quien no se debe; la otra en darle à quien se debe, pero con el modo que no se debe. La primera se comete, dando culto à qualquiera criatura, como si fuese Deidad; la segunda, dando à Dios, ò à sus Santos un culto vicioso, prohibido, desordenado, ò indecente. A esta segunda especie de supersticion se reduce la fiesta del Toro de San Marcos, como queda probado arriba, y consta del Rescripto Clementino. Para esto no quita, ni pone, que la mansedumbre del Toro sea puro efecto natural. La torpeza, indecencia, y disonancia del culto subsiste siempre, y asi se debe reputar éste supersticioso.

57 Inclínome asimismo à que la mansedumbre de los Toros conducidos al sepulcro de San Juan, Arzobispo de Yorch, tambien era natural. El Chronista Yepes dice, que los llevaban atados con maromas. Es verisimil que los ciñesen, y apretasen de modo, que la tortura les hiciese perder la fiereza. Y si los ceñian por muslos, y piernas, es posible, que llegasen tan lastimados al Templo, que aun quitadas las ligaduras, se moviesen con mucho trabajo, y la ineptitud para el movimiento se interpretáse extincion de la ferocidad.

LA QUARESMA SALUTIFERA.

DISCURSO NONO.

§. I.

1 Cierto Ilustrisimo Prelado, no menos venerable por su piedad, que por su doctrina, haviendo con zeloso resentimiento contemplado, que el uso de dispensaciones de la abstinencia Quaresmal, franqueadas por los Medicos con el motivo de indisposicion corporal, es mucho mas freqüente, que justo; con repetidas instancias me excitó à formar un Discurso sobre esta materia: lo que gustosamente voy à executar, por complacer à dicho Prelado, y cooperar à su santo zelo.

2 Supongo, que ni todos los Medicos exceden en el asunto, como tambien, que entre los que exceden, los mas proceden con buena conciencia. Medicos hay, que en prescribir el uso de las carnes en el tiempo de Quaresma, proceden con toda la circunspeccion debida à la gravedad de la materia. De los que se apartan del temperamento justo, en unos proviene de mera ignorancia, ò inadvertencia; en otros entra à la parte con la inadvertencia, ò ignorancia, la viciosa docilidad del genio nimiamente inclinado à la condescendencia. Ni toda la culpa, quando la hay, queda entre los Medicos consultados; cooperan à veces los mismos consultantes, yá buscando de intento los Medicos mas condescendientes, yá exagerando sus males, yá ponderando con exceso el daño, que reciben de los alimentos de Quaresma.

ma. Provenga de este, ò aquel origen el desorden, aplicarémos en este discurso el remedio; y para hacerlo con la mayor claridad, y método posible, explicarémos nuestro dictamen en distintas conclusiones.

§. II.

3 DIgo lo primero, que es incierto, que los alimentos Quaresmales sean respectivamente à nuestra salud de peor condicion, que las carnes de los brutos. Vease, en prueba de esta conclusion, lo que diximos en el I Tomo, Discurso VI, num. 10, y 11, donde se hallarán citados varios Autores Medicos famosos, que no solo conceden igualdad; mas aun preferencia, en orden à prestarnos nutrimento saludable, à los peces, respecto de las carnes. Muchos mas son los que Paulo Zaquías, en el lugar insinuado allí, alega al mismo intento. Las sentencias, que apunta de Hipocrates, y Galeno, no solo prueban, que los peces son buen alimento para los sanos, mas aun saludables, por la mayor parte, à los enfermos; en tanto grado, que Hipocrates los prescribe por manjar conveniente en todo genero de fiebres; y Cardano, siguiendo sus huellas, severamente reprehende à los Medicos modernos, porque practican lo contrario.

4 A los Autores, que hemos citado, y que cita Paulo Zaquías, añadirémos uno moderno, el famoso Doctor Don Martin Martinez, que altamente se declara por el alimento tomado de los peces en la Disertacion, que formó, sobre si en los dias Quaresmales se pueden comer vivoras. Pondré aqui sus proprias palabras, porque no solo manifiestan su opinion sobre el asunto; mas acreditan eficazmente su intrinseca probabilidad.

5 ,, Aquellas comidas (dice) son mas saludables, que ,, se cuecen mejor, y convierten en substancia nutritiva, ,, dulce, suave, y gelatinosa; porque éstas, ni serán tan ,, expuestas à la efervescencia, y tumulto, ni excitarán en ,, nuestros sólidos tan enormes crispaturas, y vibraciones. ,, Pues ahora: si se considera la naturaleza de las carnes ,, sul-

,, sulfureo-salina, y fibrosa, con la misma dificultad con ,, que resisten por su dureza la tritura de los dientes, y ,, no facilmente se reblandecen con la permixtion de la sa- ,, liva, con esa misma se resisten en el estomago, y demás ,, oficinas, à la digestion, ò coccion; y caso que se con- ,, viertan en humor nutricio, siempre tienen condicion ,, salina, aspera, y pungente: pues lo que sucede en la ,, boca, debemos suponer sucederá en los demás organos; ,, porque siendo la naturaleza una, y en todo semejante, ,, siempre usa el modo mas sencillo, y compendioso de ,, obrar, sin mudar medios, ni variar las primeras máqui- ,, nas, con que empezó sus obras.

6 ,, Al contrario, los peces, siendo mas tiernos, y vis- ,, cosos, facilmente se atenúan, y convierten en una limpha ,, tenue, dulce, y gelatinosa, muy proporcionada para con- ,, ciliar flexiblidad en las fibras, y fluxibilidad en los hu- ,, mores: esta es capáz de refrenar el impetu de las sales, ,, templar la exorbitancia de los azufres, domar la bile, hu- ,, medecer la sangre; y en fin, asociandose amigablemente ,, à nuestras partes, repararlas, y nutrirlas.

7 ,, Los peces, demás de esto, entre todos los anima- ,, les, son los mas fecundos, agiles, y sanos: ni hay histo- ,, ria de peste alguna, ò contagio, que hayan padecido; de ,, donde parece se infiere darán un alimento tambien mas ,, sano, y apto para conservar la salud, y robustéz. Las ,, carnes solo son proporcionadas para llenar el cuerpo de ,, crudezas, y putridos humores, de donde se siguen diar- ,, reas, vertigos, gotas, calenturas, y apenas hay dolencia, ,, que no pueda seguirse à esto; por lo qual es adagio, que ,, *carnivoram animam non amat bona valetudo.*"

8 Ni es de omitir, que poco antes havia dicho el mismo Autor, *que está defendido entre los Medicos, como mas probable, que la Ichthyophagia es mas saludable, que la Sarcophagia.* Son voces Griegas, de las quales la primera significa el uso, ò habito de comer *pescado*; y la segunda el de comer *carne*. Doy que no sea esta opinion la mas probable; sea solo bastantemente probable, como no se puede ne-

negar en atencion à los testimonios, y razones alegadas, para mi intento basta.

9 Respecto de otros alimentos Quaresmales, como leche (à los que es permitida), frutas, yervas, legumbres, subsisten las mismas razones, que militan à favor de los peces: esto es, su mas facil atenuacion, y digestion, no abundar tanto de partículas sulfúreas, y salinas, &c. Por lo qual los Autores Medicos muy freqüentemente recomiendan la leche bien condicionada como un excelente alimento; y de yervas, frutas, y legumbres, dan muchas por sanisimas. Y aun quando en unas, ù otras se reconociese algun vicio, es manifiesto que con la coccion, y el condimento es facil corregirse.

10 Finalmente; podemos contar entre los Patronos de esta opinion al celeberrimo Gasendo, el qual, en una carta escrita à Helmoncio, contra este famoso Medico, prueba, que la carne no es alimento natural del hombre, ò por lo menos, que le son mas naturales los frutos de la tierra.

11 Creo, que lo que principalmente mantiene la comun persuasion de que las carnes nos dan mejor alimento que los peces, y mucho mejor que frutas, y yervas, es la mayor semejanza con nuestra substancia. La creencia comun, patrocinada de la vulgar Filosofia, asiente à que entre dos substancias semejantes es mas facil la conversion de una en otra, que entre dos desemejantes, ò menos semejantes. De aqui infieren, que recibirémos mas copioso, mejor, y mas pronto nutrimento de las carnes, que de los peces, y mejor de estos, que de las plantas.

12 Pero este fundamento es levisimo, como se puede convencer de muchas maneras. De él se seguirá lo primero, que sería mejor comer la carne cruda, que cocida, ò asada, y que aquella se digerirá, y convertirá mas prontamente en nuestra substancia, que estotra, por la mayor semejanza, que con nuestra carne tiene la carne cruda, que la asada, ò cocida. ¿Concederán la seqüela los Sectarios de las carnes? Seguiráse lo segundo, que el mejor pan del mundo es un malisimo alimento, por la gran desemejanza, que

que hay entre su substancia, y la nuestra. Pero todos los Medicos son de contrario sentir, y ordinarisimamente predican con grandes ponderaciones la excelencia de este alimento. Seguirase lo tercero, que el mejor alimento para el hombre sería la carne humana, lo que sobre favorecer la *Androphagia*, ò *Antropophagia* (esto es, el horrible uso de comer carne humana), es contra la experiencia; pues los Anthropophagos de varias Naciones de Africa, Asia, y América, no se ha hallado, que fuesen mas sanos, y robustos, que los habitadores de otros Países, donde nunca se practicó esta atroz barbarie. Seguiráse lo quarto, que será mejor alimento la sangre, que la carne de los animales; porque la immediata conversion del chilo no es en carne, sino en sangre; y para esta conversion tiene à su favor la sangre, que se toma en alimento, la mayor semejanza con la sangre del que se nutre, que la carne. La seqüela es contra el comun sentir de los Medicos, que capitúlan à la sangre por manjar muy feculento, y melancólico. Seguiráse lo quinto, que la carne de vivoras, tortugas, y cangrejos sea alimento de muy inferior bondad à la de qualquier quadrupedo, pues aquella es menos semejante que esta à la nuestra. Con todo, aquella está reputada ser de excelente nutrimento, y muy saludable. Otras mil seqüelas absurdas de aquel principio es facil encontrar.

13 Es constante, pues, que la naturaleza no se gobierna por esas analogías. Una substancia diferentisima de la nuestra, con las alteraciones, que recibe, yá fuera, yá dentro del cuerpo, puede ponerse en estado de formarse de ella un excelente chilo; y al contrario, una substancia muy semejante à la nuestra, con estas mismas alteraciones no llegará à aquel estado. Gasendo en la carta escrita à Helmoncio, que citamos arriba, refiere, que haviendo cogido un navío Maltés en una Isla, donde descendiò à hacer aguada, un tierno corderillo, hallandose sobrado de viveres, resolvió el Capitan criarle con carne, queso, pan, y otros alimentos de nuestro comun uso. Llegó el caso de que yá bien crecido le mataron, y hallaron su carne insi-

insipida, ù de gusto muy inferior à los demás de su especie, que se alimentan solo de yervas.

§. III.

14 DIgo lo segundo, que respectivamente à muchas complexiones ciertamente son mas saludables los alimentos Quaresmales, que las carnes. Pruebase esto con razon physica solidisima. Porque pregunto: ¿Por qué capitulos se puede pretender, que sean nocivos los alimentos Quaresmales? porque son de menos nutrimento que las carnes? Por eso mismo serán utiles para muchos, cuya virtud nutritiva es excedente. Todos los extremos son nocivos, ò peligrosos en nuestra naturaleza. Puede el cuerpo enfermar por nutrirse mas de lo justo, como por no nutrirse bastantemente. ¿Porque el nutrimento, que prestan, no es tan sólido, ò es mas tenue? por eso mismo convendrán à aquellos, que son de carnes mas densas, ù de poros mas cerrados, en cuyo caso importa la tenuidad del alimento, para facilitar primero la distribucion por todas las partes del cuerpo, y despues la transpiracion de lo inutil. ¿Porque son frios, y humedos? Quántos hombres hay, cuya complexion peca de caliente, y seca? A estos convendrá sin duda aquella clase de alimentos.

§. IV.

15 DIgo lo tercero, que respectivamente à muchas indisposiciones corporales, ciertamente son mas saludables los alimentos Quaresmales, que las carnes. Pruebase eficázmente esta conclusion por ilacion de las mismas razones, con que probamos la antecedente, porque à todas las complexiones viciosas, que alli notamos, se pueden seguir, y se siguen freqüentemente indisposiciones, cuya intemperie, ù desorden corresponde al vicio de ellas; por consiguiente serán utiles los alimentos Quaresmales en dichas indisposiciones.

16 En el Tom. I, Disc. VI, num. 10, advertimos, como el famoso Etmulero, generalmente condena el uso de las carnes en los febricitantes: *Carnes, sicuti ipsis ingratæ sunt, ita etiam noxiæ* (a). La causal que dá; esto es, ser ingratas à los febricitantes, freqüentemente comprehende à los caldos de carne, y asi tambien estos las mas veces se deberán huir como nocivos. Yo tengo por buena, y sólida la razon de este Autor, y firmemente creo, que el apetito, ò repugnancia de los enfermos à tal, ò tal genero de alimentos, si se observa con las precauciones debidas, son la regla mas segura para su régimen. Sobre lo qual, véase nuestro IV Tom. Disc. IV, desde el num. 29 hasta el 46 inclusivè, donde tratamos con toda exactitud posible este punto.

17 El famoso Jorge Ballivo, aun con mas generalidad autoriza la preferencia de los alimentos Quaresmales sobre las carnes, asi para la preservacion, como para la curacion de las enfermedades. En la Disertacion *de Anatome Fibrarum, & de Morbis Solidorum*, despues de advertir como la conservacion de la salud depende unicamente de mantenerse los sólidos en una blanda tension, y los fluidos en un dulce movimiento, dice, que los antiguos padres de la Medicina, asi en el estado de salud para conservarla, como en el morboso para repararla, procuraban aquel temperamento à los sólidos, con baños, friegas, y todo genero de exercicios, y à los liquidos prescribiendo por alimento miel, leche, frutas, hortalizas, y prohibiendo enteramente el uso de carnes, y de vino: *Mellis, lactis, olerum, fructuumque essu, & omnimoda vini, atque carnis abstinentia in naturali quadam dulcedine ea perpetuò conservabant.*

18 El mismo Autor en el Tratado segundo de *Fibra Motrice*, cap. 14, sienta, que los Filósofos Pythagoricos vivian mas sanos, y mas largo tiempo, que los demás hombres, porque se abstenian de las carnes, y se sustentaban de las hortalizas, y frutos de la tierra, cuyo alimento, dice, no solo produce tal temperie, dulzura, y sim-

(a) *De Febrib. in communi.*

simplicidad en la sangre, que la preserva del ardor, fermentacion, y tumulto, de que nacen las enfermedades; mas tambien ocasiona afectos mas templados en el alma, preservandola de las feroces agitaciones de la ira, y la concupiscencia, que tanto desgoviernan la economía del cuerpo humano.

19 Bueno es todo esto para aquellos, que al vér comer à alguno diariamente frutas, y ensaladas crudas, gritan, que otra tanta porcion de veneno se introduce en el estomago. Freqüentemente se oye à hombres circunspectos, y graves, ponderando el cuidado, que tienen con su salud, y ajustada dieta, que observan, que solo comen de aquello, que come el gato. Esto dicen para hacer recomendable entre los circunstantes su prudencia; y yo nunca pude oírlo sin desprecio, y risa. ¿Quién constituyó al gato legislador, regla, ò pauta de la humana dieta? Si un hombre no puede servir de regla à otro hombre, y à cada paso se vé, que lo provechoso para uno es nocivo para otro; ¿por qué capitulo un bruto ha de ser exemplar de dieta para el hombre?

20 Confieso, que no me inclino à probar la generalidad con que Ballivo recomienda la utilidad de frutas, y hortalizas; antes soy de sentir, que haciendo unicamente pasto de ellas, serán nocivas à muchos. Esto se sigue necesariamente de la gran discrepancia de temperamentos. Aun respecto de un mismo sugeto, por las diferentes disposiciones, y circunstancias en que se halla, un mismo alimento, una vez se acomoda bien, otra mal al estomago.

21 Mucho mas conforme à la razon, y à la experiencia, como tambien derechamente à favor de nuestra conclusion, es lo que el mismo Autor dice en el capitulo 9 del Tratado, que poco há citamos; esto es, que algunos enfermos de fluxiones, y otras dolencias habituales, en la Quaresma, usando de los alimentos proprios de aquel tiempo, mejoran; y llegando la Pasqua, por el uso de la carne, vuelven à sentirse mal: como tambien se experimenta, que algunas enfermedades se curan precisamente con co-

comer hortalizas, legumbres, peces, y otros alimentos, que no están bien reputados; y se exacerban, y crecen con alimentos de mejor jugo, y substancia. Véase el pasage de Ballivo à la letra en nuestro I Tom. Disc. VI, num. 10; pero corrijase la cita de *Morborum succes.* que es equivoca, poniendo en su lugar *tract. 2 de Fibra motrice.*

22 En confirmacion de esta máxima, tengo presente lo que algunos años há he oído à D. Juan Ignacio Tornai, docto Medico, residente en la Corte, y uno de los mas racionales, y discretos que he tratado. Fue llamado éste de una Señora, à quien una fiebre lenta iba consumiendo, y cuya curacion otros Medicos antes habian tentado inutilmente. La regla dietetica, que le havian prescripto, era, que no usáse de otro alimento, que de su pucherito de ave, y carnero, la que la enferma observaba religiosamente, aunque lidiando con el gran fastidio, que le causaba. Al mismo tiempo se quexaba de la inapetencia casi universal, que padecia, con la excepcion precisa de ensalada cruda, para la qual sentia bastante apetito. Sin esperar mas, decretó el Medico, que usáse por cotidiano alimento ensalada cruda; lo que ella aceptó, y executó con gusto. El exito fue, que la Señora, sin otro remedio alguno, empezó à mejorar sensiblemente, y al fin logró verse perfectamente sana. Insisto siempre, en que siempre se consulte el apetito del enfermo. Mil experimentos proprios me atestiguan la seguridad de esta maxima; y tengo la satisfaccion de haver aprovechado à muchisimos enfermos con ella.

§. V.

23 Digo lo quarto, que aun respecto de muchos sugetos, à quienes serian nocivos los alimentos Quaresmales, puede hacerse que no lo sean. Esto se prueba, señalando los medios con que puede corregirse su qualidad nociva. El primero es el condimento oportuno, el qual puede enmendar, yá la frialdad, yá la humedad, yá otra alguna qualidad, comprehendida debaxo de la razon

zon comun, y confusa de crudeza, con que podrian perjudicar al estomago. El segundo es el uso de bebida competente. El que no acostumbra beber vino, ò muy poco en tiempo carnal, bebiendo un poquito de vino, ò algo mas de lo acostumbrado en tiempo de Quaresma, podrá suportar mejor la frialdad, y humedad de los alimentos Quaresmales. Asimismo el que en todo tiempo tiene por bebida regular el vino, lograrà el mismo efecto, usando en tiempo de Quaresma de vino mas generoso; y el que no se acomoda à beber vino, enmendarà la humedad, y frialdad de los alimentos Quaresmales, bebiendo entonces agua cocida con canela, ù otra especie conveniente.

§. VI.

24 DIgo lo quinto, que haviendo en los alimentos Quaresmales tanta variedad, y discrepancia de qualidades, será la mayor parte facil à los hombres ricos, y de conveniencias, en tanta diferencia de alimentos permitidos, encontrar algunos, que no les sean incómodos; ò que la incomodidad, que ocasionan, sea tan leve, que se deba despreciar. Frequentemente se vé dañarle à tal hombre este pescado, y no aquel, esta legumbre, y no aquella, &c.

§. VII.

25 DE lo razonado en todo este Discurso se infiere lo primero, que proceden irracionalisimamente aquellos Medicos, los quales indiferentemente à todos los enfermos, yá actuales, yá habituales, escusan de la abstinencia Quaresmal. A muchisimos dañan gravemente con esa dispensacion, como queda, à mi parecer, concluyentemente probado. Debe, antes de conceder la dispensacion, consultarse con atenta reflexion la experiencia respectivamente, tanto à la complexion del enfermo, como à la qualidad de la enfermedad.

26 Infierese lo segundo, que es mucho mas dificil escusar à la gente rica, que à la pobre de la abstinencia Quaresmal. La razon es clara, y está bastantemente insinuada arriba. Los ricos pueden, entre muchos alimentos Quaresmales, escoger los mas cómodos respectivamente à su complexion. Pueden asimismo corregir los que son incòmodos, yá con la bebida conveniente, yá con el condimento oportuno. Los pobres están, por lo comun, precisados à unas berzas de mala calidad, y mal, ó nada aderezadas; quando mas à un pescado muy salado, ò medio podrido. Sobre esto, su bebida ordinaria, por lo menos en los Países donde el vino es genero estrangero, y costoso, es agua. A todo se añade, que los pobres, (no hablo aqui de los que mendigan de puerta en puerta, sino de Labradores, y Oficiales de la mas humilde clase en materia de conveniencias) no exageran sus indisposiciones, como los ricos; y apenas acuden jamás al Medico, ni quieren ser tratados como enfermos, sin mucho motivo. Por todas estas razones los Medicos deben ser incomparablemente mas faciles en escusar de la abstinencia Quaresmal à los pobres, que à los ricos. No sé si algunos lo hacen al revés. Por lo menos es cierto, que à proporcion son mucho mas los ricos, que comen carne en Quaresma, que los pobres.

27 Con los que están entre los dos extremos de pobreza, y riqueza, pueden los Medicos alargar, ò encoger la indulgencia, à proporcion, que se acercan mas, ò menos à uno, y otro extremo.

28 Los Religiosos, de qualquier Instituto que sean, merecen particular consideracion en esta materia. Parece-me, que los Seglares contemplan à los Religiosos, en quanto à las conveniencias de la mesa, como una gente perfectamente media entre pobres, y ricos, ò los equiparan à la gente de medianas conveniencias del siglo; pero realmente se engañan. Permitiré, ò concederé graciosamente, que el coste de la mesa de un Religioso iguale al precio de lo que consume en la suya un Seglar de medianas conveniencias. ¿Por eso la conveniencia de los dos es igual? No; sino desigualísima. El Seglar, quanto lo permite su caudal, varía los manjares, segun le dicta, ò el apetito, ò la experiencia de lo que le dañan, ò aprovechan. El Religioso no tiene

este arbitrio: ha de comer de lo que hay para todos los demás, ò quedarse sin comer. Otra tanta desigualdad hay en el modo, que en la substancia. El Seglar hace preparar la comida conforme à su gusto, y temperamento: al Religioso nadie examina el temperamento, ni el gusto, para prepararle la comida. Para todos vá el manjar, ò cocido, ò frito, ó asado, ò salado, ò insulso, ò frio, ò caliente, ò con este, ò con aquel aderezo; pero comunisimamente mal aderezado para todos.

§. VIII.

29 Concluyo este discurso, disipando un escrupulo, ò duda moral, concerniente à la materia, que tratamos, en que he visto enredadas no pocas personas timoratas. Entre los que, por sus achaques habituales, están dispensados de la abstinencia Quaresmal, hay algunos, que juzgan, ò por lo menos, recelan, serles ilicito agregar al pasto de carne un poco, por poco que sea, de pescado, pareciendoles, que en la permision, que gozan para comer carne, está como envuelta la prohibicion de comer pescado alguno. No hay tal cosa. El que, por sus achaques, no está comprehendido en el precepto de abstenerse de carnes, viene à quedarse en el estado mismo, que si en orden à la especie de alimentos no huviese alguna prohibicion Eclesiástica. Solo restará la duda de si la ley natural que le prohibe dañar la propria salud, le obliga à abstenerse del pescado, nocivo à ella. Esa duda la ha de resolver por su propria experiencia. Por lo comun se puede, y debe hacer juicio, que mezclando en la comida algo de pescado con mayor cantidad de carne, no hará daño, ò le hará levisimo. A algunos positivamente les aprovechará; siendo cierto, que hay complexiones, que ni pueden con carne solamente, ni solamente con alimentos Quaresmales. A no pocos será inevitable un gran tedio de la carne, si se ciñen unicamente à ella. En muchos cesará enteramente el daño, que les causarian los alimentos Quaresmales, solo con mezclar con ellos alguna porcion de carne; y havrá quienes, con

con preparar el estomago con una taza de caldo de buena carne, le dispondrán para que sin perjuicio alguno, puedan hacer todo el resto de la comida de pescado.

VERDADERA, Y FALSA URBANIDAD.

DISCURSO DECIMO.

§. I.

1 ESTA voz *Urbanidad* es de significacion equívoca. Asi leída en diferentes Autores, y contemplada en distintos tiempos, se halla, que significa muy diversamente. Su derivacion immediata viene de la voz Latina *Urbanus*, y la mediata de *Urbs*; mas no en quanto esta voz significa *Ciudad* en general, sino en quanto por antonomasia se apropria especialmente à la de Roma.

2 Es el caso, que la voz *Urbanus* tuvo su nacimiento en el tiempo de la mayor prosperidad de la República Romana; lo que se colige claramente de que Quintiliano dice, que en tiempo de Ciceron era nueva esta voz: *Cicero favorem, & urbanum nova credit.* Entonces fue quando la voz genérica *Urbs*, que significa *Ciudad*, se empezó à apropriar antonomasticamente à Roma, à causa de su portentosa grandeza. Como al mismo paso que Roma empezó à reynar en el mundo, empezó à reynar en ella aquel genero de cultura, y policía, que los Romanos miraban como excelencia privativamente suya, empezaron à usar de la voz *Urbanus* para significar aquella cultura concretada, no solo al hombre; mas tambien al modo, y estilo, en quien res-